

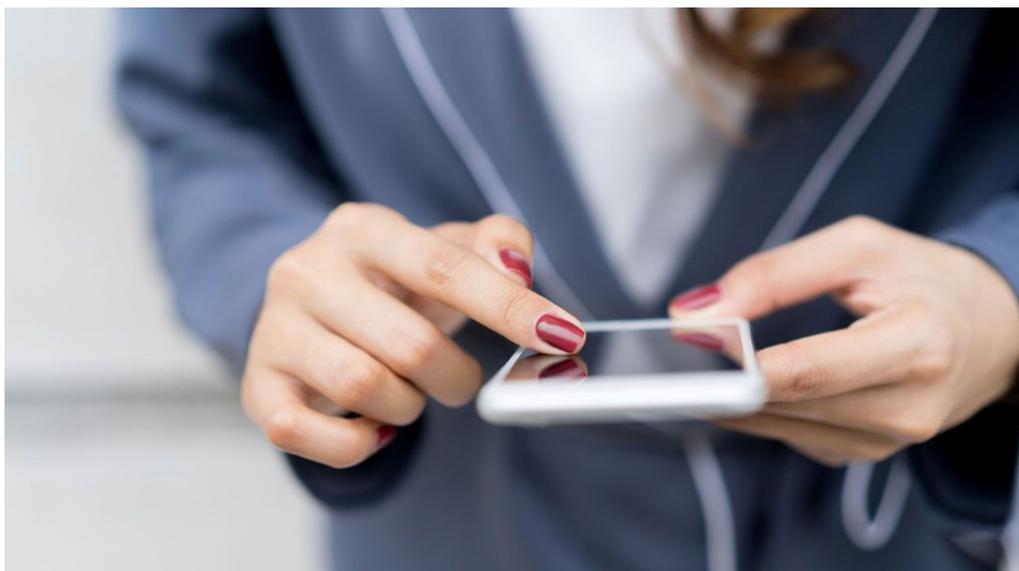
# PlantaDoce.

Público

## La Generalitat saca a concurso la telemedicina en plena crisis por el Covid-19

La prestación consiste en poner en marcha una plataforma tecnológica de servicios de telemedicina que debe permitir la telemonitorización, el uso de gamificación e implementar canales de comunicación entre profesionales y pacientes.

D. Punzano  
17 mar 2020 - 04:54



La Generalitat de Catalunya continúa apostando por la telemedicina. A través del Consorci Sanitari Integral (CSI), el Govern ha anunciado una licitación por más de un millón de euros para incorporar la prestación de servicios médicos a distancia en su sanidad. El plazo de presentación de ofertas estará abierto hasta el día 3 de abril a las 14 horas y la duración del contrato tendrá una vigencia de tres años y ocho meses, según el Ejecutivo autonómico.

El contrato define la descripción de la prestación como la puesta en marcha de una plataforma tecnológica de servicios de telemedicina. El desarrollo, instalación, configuración, **integración con los sistemas de información corporativos del Institut Català de la Salut (ICS) y del CSI** y el mantenimiento también están incluidos. La

1 / 3

<https://www.plantadoce.com/publico/la-generalitat-saca-a-concurso-la-telemedicina-en-plena-crisis-por-el-covid-19>

El presente contenido es propiedad exclusiva de PLANTADOCE EDICIONES, SLU, sociedad editora de PlantaDoce (www.plantadoce.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

---

# PlantaDoce.

---

prestación de servicios médicos a distancia debe permitir la telemonitorización, el uso de gamificación, así como implementar canales de comunicación entre profesionales y profesionales y pacientes o cuidadores. Además, también debe formar a los equipos técnicos y asistenciales.

El presupuesto de licitación es un poco superior al millón de euros, concretamente **1.022.450 euros** (IVA incluido). El proyecto asistencial telemático para el control de pacientes crónicos, Salutec@t, quiere incorporar un nuevo modelo asistencial para pacientes crónicos basado en la telemedicina. La plataforma debe permitir un seguimiento del estado de salud de los pacientes para actuar de forma proactiva y para fomentar su autocura. Con este proyecto **se busca una mejora de los resultados de salud y un uso de los recursos disponibles más eficiente y ajustado**, según la Generalitat.

El nuevo sistema telemático se basa en tres pilares: **telemonitorización, apoderamiento del paciente o cuidador y comunicación**. La telemonitorización se realizará con diferentes datos que se dividirán entre los obtenidos con una entrada manual o automáticamente de máquinas u otras aplicaciones y formularios. Las variables pueden ser constantes vitales o informaciones de la actividad física, estado de ánimo y otras más. También debe poner la hora de recogida de los datos y, por último, establecer dentro de las variables los **valores que estén fuera de rango para poder hacer saltar las alarmas de los especialistas**.

## La telemonitorización, el apoderamiento del paciente o cuidador y la comunicación son las bases del nuevo sistema telemático

La telemonitorización contará con un sistema de formularios con preguntas con posibles respuestas y una lógica del flujo de las preguntas en función de las respuestas del usuario. Dentro de la lógica y según las respuestas, se podrán activar unas alertas que avisen al profesional. Tanto las alarmas como las notificaciones deberán ser fáciles de gestionar y que se puedan hacer a nivel usuario.

El segundo punto llamado apoderamiento del paciente o cuidador consiste en educar tanto a pacientes como cuidadores. Para ello, **la plataforma debe disponer de un servicio de contenidos donde se debe poder definir diferentes contenidos para poder visualizarlos**. Los contenidos serán personalizables y móviles en el tiempo, por eso deben estar en formato biblioteca.

La comunicación entre profesionales y profesionales y pacientes o cuidadores debe disponer de servicio de chat, de videoconferencia, mensajería, subir fotos y vídeos y comunidad. El principal servicio es el de chat, que tiene como finalidad **facilitar la selección del profesional responsable del paciente para poder comunicarse**.

Se considera indispensable que la plataforma permita establecer retos a los pacientes para garantizar la adherencia a los tratamientos o modificar los estilos de vida. Esta funcionalidad de gamificación se debe poder gestionar de manera flexible a los

---

# PlantaDoce.

---

profesionales. Además, esta faceta permitirá **mejorar el conocimiento sobre la patología que sufre cada paciente** u otros aspectos relacionados con la salud como la alimentación y hábitos saludables.

## **La gamificación busca mejorar el conocimiento de los pacientes sobre la patología que padecen**

En plena crisis del Coronavirus en España y en Cataluña, **la Generalitat priorizará todas las licitaciones relacionadas con el Covid-19**, sobre todo aquellas que tengan como objetivo prevenir su propagación. Sin embargo, la licitación referente a la telemedicina seguirá vigente debido a su principal finalidad de plantear nuevos modelos asistenciales que sean sostenibles, enfocados a los pacientes y que den respuesta a las nuevas realidades de la sociedad en los próximos años.